

BAQUEDANO, 21 MAR 2012

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 634

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La jornada de capacitación denominada "Atención al Usuario" que dictará el Servicio de Salud Antofagasta los días 22 y 23 de marzo del presente año en la ciudad de Antofagasta.
2. El decreto de Registro Nro. 064, fecha de 08 de marzo 2005 que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la municipalidad y doña Rosalía Ramírez Arqueros.
3. El Registro N° 194 de fecha 05 de octubre del año 2009, que aprobó encasillamiento de doña Rosalía Ramírez Arqueros, Rut Nro. 05.382.082-4 Categoría "E" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 14 de la carrera funcionaria establecida por el municipio.
4. Las facultades que me confiere el Artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicio a la funcionaria del Área Traspasada de Salud, Sra. Rosalía Ramírez Arqueros, Rut. N° 08.997.424-0-7 Administrativa Categoría "E" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 8 de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio, para que pueda participar en la jornada de capacitación denominada "Atención al Usuario" que dictará el Servicio de Salud Antofagasta, durante los días 22 al 23 de marzo del 2012, de acuerdo a vistos.
2. **PAGUÉSE** a la señora Rosalía Ramírez Arqueros, dos viáticos al cuarenta por ciento, de acuerdo a su nivel.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria del Área Traspasada de Salud Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Sub-asignación 006 "Comisión de Servicios en el País Personal de Planta".
4. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Finanzas, Salud y Control para su conocimiento.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA FERIS



JUAN AGUILA CARCAMO